

Monterrey, N.L. a 17 de marzo de 2023

## **Impulsa IEEPCNL construcción ciudadana con Programa Editorial 2023**

Con el objetivo de construir ciudadanía con el desarrollo de programas que impulsen a las personas a votar y a ejercer sus derechos y obligaciones político-electorales, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCNL) aprobó su Programa Editorial para el 2023, en una sesión extraordinaria celebrada este 17 de marzo.

El Programa Editorial constará de seis publicaciones y la cuarta edición de la revista Punto Dorsal.

Las obras son: *Zonas sagradas. El rol político de la mujer en el México posrevolucionario; ¿Somos iguales? La participación política y electoral indígena en Nuevo León; y El sistema político electoral en Nuevo León. Elecciones y efectos en el sistema de partidos políticos. 1979-2021;* para la colección Nodos; mientras que para el conjunto de Libros Anacahuita estará *Los súper chicos (cuentos para ganar un Mundial de Futbol o destruir a los zombies).*

*También, Alguien tiene que ceder... Interacción partidista y conformación de alianzas electorales de nivel subnacional en México; e Identidades étnico-políticas complejas en espacios urbanos. Narrativas de acciones afirmativas para el reconocimiento de los derechos políticos de las personas indígenas y afromexicanas en Nuevo León desde un posicionamiento interdisciplinar;* para la colección Texturas.

En tanto, la Revista Punto Dorsal del Instituto se titulará Ciencia, tecnología y política en el siglo XXI.

### **Renuevan nombramientos**

En otro punto de la sesión, el Instituto acordó renovar a Rosamaría Jalomo Nájera como Encargada de Despacho del cargo Coordinadora de Educación Cívica, y a Emmanuel Iván Morales Ruiz, como Encargado de Despacho del puesto Técnico de Educación Cívica, de la Dirección de Capacitación Electoral del Instituto, por un periodo que abarca del 21 de marzo al 21 de septiembre de 2023.

En otro tema, el organismo aprobó que cuando la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI) se encuentre ausente, la persona titular de la Jefatura del Departamento del Servicio Profesional Electoral de dicha Unidad será el Órgano de Enlace con el INE para asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, ejercerá la función de Secretaria de la Comisión de Seguimiento, y se encargará de la sustanciación de los recursos de inconformidad que el personal del IEEPCNL interponga ante la UDI.